

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL
CELEBRADA EL 01 DE ENERO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de Enero del presente año, a las 10:00 horas, se reúnen en el domicilio de la compañía ubicado en la 41 ava s/n calle D calle E, los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA ROCA AZUL S.A. CONSROCAZUL**:

La Señorita **SALLY MICHELLE SALAS BAQUE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una; y, el señor **NOE ALBERTO MANZABA BAQUE**, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) ACCIONES, ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1.00) cada una.

Los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión el Señor Noe Alberto Manzaba Baque y actúa como Secretario de la Junta la Señorita Sally Michelle Salas Baque, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. Seguidamente por secretaria se procedió a leer el orden del día a tratarse:

PRIMERO.- Aprobación de los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2015.

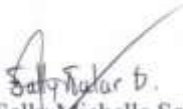
SEGUNDO.- Aprobación de la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIFFS.

Una vez instalada, la Junta conoce y resuelve el **primer punto** del orden del día. La Señorita Sally Salas Baque presenta los Estados Financieros como Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo del 2015.

Con lo expuesto, la Junta pasa a deliberar sobre lo indicado y resuelve en forma unánime a proceder con la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2014, como indican las leyes actuales.

Con lo expuesto, la Junta procede a conocer el **segundo punto** del orden del día, para lo cual el señor Noe Alberto Manzaba Baque indica que se autoriza al Gerente y Representante Legal de la compañía para que realice todos los actos y suscriba todos los documentos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo resuelto en esta Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las 12:45, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f) Noe Alberto Manzaba Baque- Accionista- Presidente. f) Sally Michelle Salas Baque - Accionista- Gerente General - Secretario.


Sally Michelle Salas Baque
Secretaria - Accionista